



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE
ACTA No. 02**

Fecha: 1 de Abril de de 2013

Hora: 3: 00 P.M.

Lugar: Sala de Juntas de Vicerrectoría Académica

Asistentes:

- | | |
|--|--|
| • Profesor Borys Bustamante Bohórquez | Vicerrector Académico |
| • Profesor Luis Jairo Silva Herrera | Decano Facultad del Medio Ambiente |
| • Maestra Elizabeth Garavito López | Decana Facultad de Artes- ASAB |
| • Maestro Camilo Ramírez Triana | Docente Facultad de Artes-ASAB |
| • Profesor José Eugenio Cely F.
Oficina de Evaluación Docente | Jefe Oficina de Docencia y Coordinador |
| • Est. Lourdes Toro Ortiz | Representante de los Estudiantes al C.A. |

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación Actas Nos. 5 de 2012 y 1 de 2013
3. Casos profesores
4. Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Vicerrector Académico profesor Borys Bustamante Bohórquez, quien preside el Comité informa que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos 05 DE 2012 y 01 DE 2013

El profesor José Eugenio Cely Fajardo, Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente informa que las actas fueron enviadas por correo electrónico a los integrantes del Comité, incluyéndose en el acta No. 05 la modificación solicitada por la maestra Edna Rocío Méndez Pinzón quien asistió en representación de la Facultad de Artes – ASAB; al no recibirse por correo observación alguna sobre las



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

actas en mención se entendió la aprobación de las mismas. Los integrantes del Comité ratifican la aprobación de las actas No. 05 de 2012 y la 01 de 2013.

3. CASO DE PROFESORES

El profesor José Eugenio Cely Fajardo, Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente da lectura a cada uno de los casos allegados a la dependencia así:

- 3.1 Caso evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial- Docente **Jairo Humberto Torres Acosta C.C. No. 19.331.673** en el 2012-I.

La Presidencia del Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería adjunta respuesta de la Coordinación del Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial referente a la justificación de la evaluación realizada al profesor **Jairo Humberto Torres Acosta** 2012-I, por el Consejo de Proyecto Curricular en la pregunta No. 02 del Formato No 11. **2. Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.**, en la cual decidieron no colocarle 5.0, dado que el docente no presentó el soporte del Informe de Actividades realizadas en grupos de trabajo académico.

El Comité determinó:

Solicitar al Consejo de Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial **ratificar o no** la evaluación realizada por dicha Unidad Académica en el periodo académico 2012-I en el ítem No. 02 del Formato No 11. **2. Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.**, al docente **JAIRO HUMBERTO TORRES ACOSTA**, una vez se notifique a este Comité sobre el particular se seguirá con el trámite correspondiente.

- 3.2 Caso evaluación realizada por el Consejo de Proyecto Curricular de Administración Deportiva a los Docentes **Bernardo de Jesús Congote C.C No. 19.147.207** y **Álvaro Carreño Carreño C.C. No. 19.207.999** en el 2011-III

La Secretaria del Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales adjunta los documentos soportes para la modificación en la Evaluación Docente realizada por el Consejo de Proyecto Curricular de Administración Deportiva en el 2011-III a los docentes **Bernardo de Jesús Congote y Álvaro Carreño Carreño**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

El Comité determinó:

Realizar manualmente la corrección de la evaluación docente aplicada por el Consejo del Proyecto Curricular de Administración Deportiva en el periodo académico 2011-III a los docentes **Bernardo De Jesús Congote Ochoa Y Álvaro Carreño Carreño.**

Por lo tanto, una vez se realicen manualmente las correcciones respectivas, se notificara oportunamente a las Unidades Académicas correspondientes, los resultados finales de la evaluación docente que se les debe tener en cuenta a los profesores en mención.

- 3.3 Caso evaluación realizada por el Consejo de Proyecto Curricular de Administración Ambiental en el periodo académico 2011-III al Docente **Eduard Arnulfo Pinilla Rivera C.C. No. 79.513.808**

La Secretaria del Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales remite los soportes para la modificación en la Evaluación Docente realizada por el Consejo de Proyecto Curricular de Administración Ambiental al profesor **Eduard Arnulfo Pinilla Rivera** en el 2011-III

El Comité determinó:

Realizar manualmente la corrección de la evaluación docente aplicada por el Consejo del Proyecto Curricular de Administración Ambiental en el periodo académico 2011-III al docente **EDUARD ARNULFO PINILLA RIVERA C.C. No. 79.513.808.**

Por lo tanto, una vez se realice manualmente la corrección respectiva, se notificara oportunamente a las Unidades Académicas correspondientes, el resultado final de la evaluación docente que se le debe tener en cuenta al profesor en mención.

4. Varios

4.1 Oficio OAJ-0408-2013 – Oficina Asesora Jurídica

El coordinador de la Oficina de Evaluación Docente da lectura al oficio de la Oficina Asesora Jurídica en referencia a las fechas de las reclamaciones de los docentes por los resultados de la evaluación docente.

Sobre el particular los asistentes al Comité recomiendan enviar una circular a la comunidad académica en general informando sobre lo siguiente:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- 4.1.1 Calendario de actividades para la aplicación del proceso de evaluación docente periodo académico 2013-I.

ACTIVIDAD	FECHA
Diligenciamiento de la Información (EN LINEA) en Proyectos de Pregrado	Desde Abril 08 y hasta Junio 01 de 2013
Diligenciamiento de la Información (EN LINEA) en Proyectos de Postgrado	Desde Febrero 20 hasta Julio 15 de 2013
Diligenciamiento de Información de Auto Evaluación de docentes y Evaluación de docentes por el Consejo Curricular y /o Decanatura en Proyectos de Pregrado	Desde Mayo 31 y hasta Junio 08 de 2013
Diligenciamiento de Información de Auto Evaluación de docentes y Evaluación de docentes por el Consejo Curricular y /o Decanatura en Proyectos de Postgrado.	Desde Mayo 31 hasta Julio 15 de 2013
Entrega de Resultados Proyectos de Pregrado	A partir del 13 de Junio de 2013
Entrega de Resultados Proyectos de Postgrado	A partir del 26 de Julio de 2013

- 4.1.2 Los instrumentos a utilizar en el proceso de evaluación docente son los mismos que se manejaron en el periodo inmediatamente anterior. (ver anexo)
- 4.1.3 De igual forma, la evaluación docente de las Cátedras Transversales (Francisco José de Caldas, Democracia y Ciudadanía etc), se realizaran sistemáticamente en los formatos aprobados para tal fin por el Comité Institucional de Currículo en el periodo académico 2010-III. (ver anexo), por lo que los docentes que imparten estas cátedras deberán aplicar la evaluación en el formato respectivo.
- 4.1.4 Para la aplicación de la evaluación docente (estudiantes, docentes, Consejos de Proyectos Curriculares y Decanos (as) al igual que el semestre pasado se levanta la restricción de la inclusión de las notas por parte de los docentes.
- 4.1.5 Para efectos de la evaluación por parte del Consejo de Proyecto Curricular y/o Decanatura se recomienda a los docentes enviar con tiempo suficiente los informes con sus respectivos soportes a las Unidades Académicas correspondientes a fin de que éstos puedan aplicar la evaluación objetivamente teniendo en cuenta el Plan de Trabajo concertado y aprobado a comienzos de semestre; lo anterior debe quedar consignado en acta. Para el presente periodo académico 2013-I se recomienda que dichos



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

informes con los soportes se alleguen por parte de los docentes con: **fecha limite 31 de mayo de 2013.**

- 4.1.6 Se recomienda a los profesores, que una vez se publiquen o conozcan los resultados de la evaluación, presenten en el menor tiempo posible sus reclamaciones ante la unidad académica respectiva a fin de que las mismas sean atendidas oportunamente.
- 4.1.7 A los docentes respetuosamente se les solicita la colaboración en el sentido de concederle a los estudiantes 10 minutos de la clase para que apliquen la evaluación docente en las salas dispuestas por la Facultad para tal fin.

4.2 Acto de premiación – Excelencia Académica Años 2011 y 2012

Los asistentes al Comité Institucional de Evaluación Docente a propósito de la celebración del día del maestro proponen:

- Entregar los diplomas por la excelencia académica correspondiente a los años 2011 y 2012 el día 15 de mayo de 2013.
- Presentar propuesta al Consejo Superior Universitario para otorgar una distinción a los docentes que lleven 5,10, 20, 25 y 30 años en la institución.
- Contactar a Alexandra Puentes a fin de que coordine todo lo relacionado con el evento.

La proposición es aprobada por unanimidad y se solicita a la Oficina de Docencia y Evaluación Docente gestionar lo pertinente.

No siendo más el objeto de la presente reunión se levanta la sesión a las 4:30 p.m.

BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ.
Presidente
Comité Institucional de Evaluación Docente

JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO
Coordinador Oficina de Evaluación Docente

